

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto rectificar la citada Resolución en el sentido siguiente:

En el punto 8, apartado a) Fecha límite de presentación:

Donde dice: «El vigésimo sexto día hábil siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la terminación del plazo coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil».

Debe decir: «El día 6 de septiembre de 2000».

Sevilla, 5 de julio de 2000.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 26 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
Dirección: C/ Cánovas del Castillo, 35. C.P. 11001.
Tfno.: 956/80.80.49. Fax: 956/22.57.01.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Contrato anual de los servicios de limpieza y conservación de la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz.

b) Número de expte.: C 00 001 CS 11 CA.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de mayo de 2000.

c) Adjudicatario: Mantenimientos y Servicios, S.L. (Mayse).

d) Presupuesto de adjudicación: 6.944.472 ptas. (41.737,12 euros).

Cádiz, 26 de mayo de 2000.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

RESOLUCION de 30 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicios. (PD. 1922/2000).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia: Delegación Provincial de Córdoba.

Dirección: Capitulares, 2; C.P.: 14002.

Tlfno.: 957/01.53.00; Fax: 957/01.53.47.

c) Número de expediente: K00001CS14CO.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Vigilancia de la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

b) Lugar de ejecución: Córdoba.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.518.400 ptas. (inc. IVA) (63.216,85718 euros).

5. Garantías (2% presupuesto de licitación): 210.368 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Sección Gestión Económica.

b) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Documentación señalada en los apartados c) del art. 16.1, y b), c), d) y e) del art. 19 del R.D.L 2/2000.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del octavo día natural desde el día siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 89, Real Decreto Legislativo 2/2000).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase punto 1. Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del día 4 de agosto de 2000.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Libramientos parciales.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000.

c) Plazo de subsanación: Con anterioridad a la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, concediendo un plazo no superior a tres días para que se subsanen los errores detectados.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 30 de junio de 2000.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

MINISTERIO DE DEFENSA

RESOLUCION de 5 de julio de 2000, de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncia la subasta pública de la propiedad del Estado Ramo de Defensa denominada Parcela M-4 del PERI 7, en Baeza (Jaén). (PP. 1923/2000).

Sita en Baeza (Jaén), en la zona del PERI 7, delimitada por el Camino de la Virgen de la Salud, la carretera de La Yedra y el Polígono Agrícola, en las proximidades del Polideportivo Municipal. Entre las calles Aladrero, El Melero y Albaronero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Baeza, folio 105, libro 528, tomo 1.159, finca núm. 44.347, inscripción 2.^a.

Superficie según Registro: 1.270,30 metros cuadrados. Suelo urbano. Residencial mixto RM-1.

Cantidad tipo mínimo para la subasta: 39.600.000 ptas.

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de la propiedad: Las que figuran en el Pliego, que rige para la subasta.

Declarada su alienabilidad, desafectación y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa, con fecha 23 de febrero de 2000.

La subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto en la sede de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa en Madrid, calle de la Princesa núm. 32, el día 28 de septiembre de 2000, a partir de las nueve treinta horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de la GIED en Andalucía, C/ Carlos Haya núm. 83, bajo de Sevilla (Tfno. 95/499.12.12); en la Delegación de Defensa de Jaén, Plaza Troyano Salaberry, s/n, y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (Tfno. 91/548.96.80), en horario de oficina, así como en la página web: www.gied.es.

Madrid, 5 de julio de 2000.- El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

CORRECCION de errata al anuncio de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PD. 1755/200). (BOJA núm. 77, de 6.7.2000).

Advertida errata, en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 10.480, columna derecha, líneas 26 y 27, donde dice:

«Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 18 de agosto de 2000», debe decir:

«Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 1 de agosto de 2000».

Sevilla, 12 de julio de 2000

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica requerimiento de actos de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica el presente requerimiento:

Nombre y apellidos: Mariano Muñoz Jurado.
Liquidación: Asistencia sanitaria.
Número de liquidación: SA-6322/92.
Importe principal: 10.170 ptas.

En relación con la solicitud de aplazamiento y/o fraccionamiento de fecha 2.6.99 formulada por don Mariano Muñoz Jurado con DNI 30.419.260-N y domicilio a efectos de notificación en Avda. Virgen del Mar, 21-1-1, C.P. 14010, de Córdoba, e intentada por dos veces la presente notificación, en relación con la deuda enunciada en el encabezamiento, se le requiere, a tenor del art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo de diez días acompañe los documentos preceptivos que a continuación se relacionan, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud procediéndose al cobro por vía de apremio.

La documentación requerida es la siguiente:

- Fotocopia compulsada de la declaración del IRPF.
- Aval bancario o compromiso del mismo, que deberá ser cumplimentado por la entidad avalista.

Cuando se justifique la imposibilidad de obtener dicho aval, se podrá admitir alguna de las siguientes garantías:

- Hipoteca mobiliaria o inmobiliaria.
- Prenda con o sin desplazamiento.
- Fianza personal y solidaria (deudas hasta 250.000 ptas.).
- Cualquier otra que se estime suficiente.

Córdoba, 26 de junio de 2000.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 26 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-1272/00-SE.
Nombre y apellidos: Nabil Chemaou el Fihri.
DNI: X-2048156Y.
Ultimo domicilio conocido: Santiago de Chile, 18. Dos Hermanas (Sevilla), 41700.
Contenido:

Resolución de fecha 26 de junio de 2000, por la que se remite escrito de requerimiento para subsanar la solicitud de subvención para Inicio de la Actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de junio de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución de 23 de junio de 2000, sobre expediente sancionador HU-01/00.

Notificación de Resolución del expediente sancionador HU-01/00

Ignorándose el lugar de la notificación de la Resolución del expediente sancionador HU-01/00, incoado por esta Delegación contra don Guillermo Vicente Gómez, titular de establecimiento denominado Restaurante La Prensa, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Martín Alonso Pinzón, 15, de Huelva, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-